



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo urbanizable - sector SUR-03, de acuerdo con la memoria técnica denominada «Adaptación de parte del sector urbanizable SUR-03 para su uso como aparcamiento provisional en superficie», en el término municipal de Aguilar de Campoo (Palencia), promovido por el Ayuntamiento. Expte.: 2006/2025.

Conforme a lo establecido en el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004 de 29 de enero, modificado por Decreto 45/2009 de 9 de julio se somete a información pública por plazo de veinte días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el B.O.C. y L. y diario provincial (última que produzca), el expediente que se tramita a instancia del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo para la adaptación de parte del Sector Urbanizable SUR-03 para su uso como aparcamiento provisional en superficie en Av. Burgos 2 de Aguilar de Campoo (referencia catastral 7586501UN9378N0001MD) para Autorización de Uso Excepcional.

Durante el citado plazo podrá ser consultado el instrumento en la página Web (<https://aguilardecampoo.sedelectronica.es/transparency>) y en el Departamento de Arquitectura del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo (C/. Modesto Lafuente, 1) en horario de oficina (de 9 a 14 horas).

Durante el citado período se podrán presentar alegaciones, sugerencias, informes y todo tipo de documentos complementarios.

Aguilar de Campoo, 8 de octubre de 2025.

La Alcaldesa,

Fdo.: MARÍA JOSÉ ORTEGA GÓMEZ